

# Cinco estudiantes tarapaqueños también obtuvieron máximo puntaje en la PAES

Los jóvenes opinaron sobre la nueva “Distinción a la Trayectoria Educativa” que entrega el Ministerio de Educación. Aunque consideran que la equidad es un factor importante, también creen que se debe premiar el mérito académico.

José Portales Durán  
 Josemiguel.portales@estrellaiquique.cl

Con los resultados de la Prueba de Admisión a la Educación Superior, varios estudiantes que tuvieron puntaje máximo en las pruebas quedaron fuera de la Distinción a la Trayectoria Educativa (DTE) que entregó el Ministerio de Educación, es por ello, que los iquiqueños reaccionaron a la nueva modalidad.

La Trayectoria se comenzó a implementar el año pasado junto con el cambio de la Prueba de Transición Universitaria a PAES y, en ese contexto, la representante del Demre en la región de Tarapacá, Loreto Valenzuela, señaló que se busca equidad en el sistema de acceso a la educación superior. “Junto con el cambio de la prueba de transición a PAES se hizo el cambio de distinción y se eliminó lo que eran los puntajes nacionales como puntaje máximo por una distinción que tiene por objetivo ser más equitativo, porque aquí se abordan no solamente el puntaje de la prueba que obtiene el estudiante, sino también el rendimiento que tuvo durante la enseñanza media y posterior a eso se establecen categorías respecto a jóvenes provenientes de pueblos originarios, en situación de discapacidad o así también en los diferentes territorios se reconoce a la mujer y hombre que tenga el puntaje más alto en Ciencias, Historia y Ciencias Sociales, Matemática 2 y el promedio entre las pruebas obligatorias como las de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1”.

Frente a ello, el estudiante del Eagle College, Maximiliano Álvarez, que alcanzó el puntaje perfecto en la prueba matemáticas 1 y tuvo 918 en lenguaje, criticó el sistema de reco-

nocimiento. “Estoy contento por mi resultado, pero el actual sistema no me parece correcto, ya que imponen la paridad en una distinción de índole académica. El sexo no debe ser un factor y se debiera premiar a quienes tienen los mayores puntajes, por eso me gustaban los puntajes nacionales de antes”.

En esa línea, el estudiante del colegio salesiano Don Bosco, Tarik Carrasco, quien obtuvo los mil puntos en la Matemática 1, 808 en Matemáticas 2 y 918 en Lenguaje, resaltó que hay que hacer mejoras. “Sigo emocionado porque me sirvió para postular a Medicina en la Católica de Santiago, no es positivo que se reconozca la trayectoria escolar de cada estudiante, pero como cada uno viene con una realidad y esfuerzo distinto, se debe ser equitativo y todos merecen ser llamados o reconocidos. Las autoridades no debiesen ser excluyentes y para la próxima prueba debe haber un orden para no desmotivar”.

En tanto, Alan Moscoso, que salió del colegio Humberstone y logró el puntaje máximo en M1 y 721 en Lenguaje, fue crítico, pero valoró que hoy no se premia solo el resultado de una pura prueba. “En ese sentido es bueno, hay quienes se ponían nerviosos en la prueba y puede ser frustrante, pero por otro lado lo encuentro injusto, porque en lo personal no tuve mejor NEM producto de la pandemia, fue un proceso asincrónico y me bajó todo el promedio. Este proceso está excelente para generaciones que cursaron su periodo de educación media en total normalidad”.

Así también se sumó a las reacciones el estudiante del colegio Bicentenario Santa María, Giancarlo Quispe, señalando que “si bien se invisibiliza el es-



GIANCARLO QUISPE, ESTUDIANTE DEL LICEO SANTA MARÍA.



MAXIMILIANO ÁLVAREZ, ESTUDIANTE DEL EAGLE'S COLLEGE.



TARIK CARRASCO, ESTUDIANTE DEL COLEGIO DON BOSCO.



SEBASTIÁN AYAVIRI, ESTUDIANTE DEL JUAN PABLO II DE ALTO HOSPICIO.

**6** **17**

estudiantes obtuvieron la Distinción a la Trayectoria Escolar en Tarapacá.

de enero, fecha en que comenzarán las matrículas para la educación superior.

fuerzo de todos los que obtuvimos puntaje nacional y me apena un poco, es importante reconocer más logros y, en general, una conducta educativa intachable”.

Por su parte, el egresado del Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II de Alto Hospicio, Sebastián Ayaviri, tener la paridad en un tema de mérito académico es innecesario. “Es correcto reconocer el rendimiento durante la media y las pruebas obligatorias, pero

me parece absurdo meter la paridad de género en un aspecto académico, aquí debe primar el esfuerzo de una persona”.

Mientras que la seremi de Educación, Liliانا Valenzuela, explicó que desde el año pasado, la Subsecretaría de Educación Superior y el Comité Técnico de Acceso a la Educación Superior cambiaron el reconocimiento académico.

“Las DTE son reconocimientos que se entregan a estudiantes con logros ac-

démicos destacados, atendiendo a sus contextos, trayectorias e identidades. Consideran el reconocimiento igualitario de mujeres y hombres y reconocen, por primera vez, a personas destacadas pertenecientes a pueblos origina-

rios y en situación de discapacidad, lo cual busca visibilizar a grupos que, históricamente, se han enfrentado a barreras socioculturales que desfavorecen su plena participación y su acceso a la educación superior”.